

Redactor, Admor. y Propietario,

Pío Víquez.

Auxiliar General,
Aguileo J. Echeverría.

OFICINAS E IMPRENTA.

2ª AVENIDA, SUR, N.º 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable — Pago adelantado.

Remitidos: ej. cent. de columna. 0-18

Id. Id. de intereses grales. 0-10

Avisos: ej. cent. cuadrado (1 v.). 0-01

Id. por 3 meses, 25 0/100 menos.

Id. por anualidad, 50 0/100 menos.

Suscripción mensual..... 1-00

La correspondencia debe dirigirse á los Admores.—No se aceptarán comunicados ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, martes 11 de Noviembre de 1890.

Número 10.

Agentes de "El Heraldo."

CARTAGO don R. M. Quesada.
LA UNIÓN „ Francº Vargas O.
HEREDIA „ B. Pantoja.
ALAJUELA „ Luis Barquero.
ATENAS „ Isidoro Ramírez.
SAN MATEO „ Ezequiel Arce.
P. ARENAS „ Francisco Gil.
GUANACASTE „ Rafael Rivera.
LIMÓN „ Felipe Alvarado.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción á "El Heraldo," les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó á la oficina del mismo periódico.

El Heraldo.

Damos las gracias al señor Pittier por la honra que nos ha hecho de corresponder al anhelo que le manifestamos en nuestra carta de cinco del mes, publicada en el número 7 de *El Heraldo*.

Señor don Pío Víquez,

Redactor de "El Heraldo."

Pte.

Muy señor mío:

El n.º 7 de su estimable periódico trae una carta en la cual Ud. me pide algo de mis impresiones personales sobre el asunto del deslinde con Nicaragua. Con el mayor gusto correspondería á sus deseos si no fuera que, como siempre, me falta tiempo para estudiar detenidamente una cuestión muy ajena á mis ocupaciones diarias.

No obstante, si Ud. puede encontrar alguna satisfacción en los apuntes que ya tenía escritos al leer su carta, helos aquí, y haga de ellos el uso que Ud. juzgue conveniente, recordando, sin embargo, que no pretenden encerrar un juicio, y que no son sino la expresión de los sentimientos que me ha sugerido la lectura rápida de la carta del Dr. Barrios, á la que Ud. se refiere.

Por lo demás, mucho agradezco á Ud. los altos conceptos que inmerecidamente se ha formado de

su atto, servidor y amigo

H. PITTIER.

S. José, Noviembre 9 de 1890

La Punta de Castilla.

De paso y muy á la ligera lei en días pasados en la *Opinión Nacional* un artículo del señor don Modesto Barrios, referente á la cuestión Punta de Castilla. Apesar mío, no he podido conseguir

después otra copia de dicho periódico, para estudiar más detenidamente la interpretación que el ilustrado juriscónsulto nicaragüense quiere dar al Laudo del Presidente de los Estados Unidos. Sin embargo, y á menos de equivocación grave de mi parte, su tesis se puede resumir diciendo que *se debe considerar actualmente como río San Juan, el Caño de Animas y la ramificación de éste, que desemboca en la bahía de Harbor Head.*

La principal entre las razones aducidas por el Dr. Barrios en apoyo de aquella extraordinaria pretensión suya, es que el río San Juan, ó la ramificación de su Delta que parece haber llevado este nombre desde tiempos muy remotos y lo llevaba á lo menos en 1858, al firmarse el tratado de Cañas Jerez, ya no es río San Juan, sino un caño medio cegado que no se puede considerar más como línea limítrofe.

Toda discusión sobre este punto me parece absolutamente fútil. Al decidirse los gobiernos de las dos repúblicas á someter el caso á un arbitrador, ambos se contraían de una manera implícita á conformarse con rectitud á su decisión, y toda vacilación en la ejecución de la sentencia puede y debe considerarse como un acto de mala fe, cuando las tentativas de infracción tienen como mira el perjudicar á una de las partes interesadas. Al decir eso, no me refiero por supuesto, á los arreglos que, de mútuo consentimiento, pudieran intervenir entre los dos países.

Por motivos que me parecen muy mezquinos si se toman en consideración las aspiraciones del pueblo centro-americano hacia la unión y confraternidad, Nicaragua no se ha manifestado muy satisfecha de la decisión interpuesta. Creo sin embargo, que Costa Rica tendría más razones para quejarse, por serle el límite fijado absolutamente desfavorable. En efecto, el dictamen de Cleveland le quita todo derecho de propiedad efectiva sobre el curso inferior del Río y separa completamente su territorio de la parte superior del último y del Lago de Granada. El perjuicio es tanto más grande cuanto que se va haciendo más segura la construcción del Canal. A pesar de eso, Costa Rica se sometió de buen grado al laudo, y si no me equivoco, fué primera en dar los pasos conducentes á la demarcación de una línea que alejara para siempre la esperanza de reivindicaciones hasta cierto punto legítimas.

II.

Elegido el arbitrador, las dos partes hicieron ante él una defensa sumamente hábil y com-

pleta de sus recíprocas pretensiones. Tengo á la vista todos los documentos que se publicaron en apoyo de éstas, y no puedo menos de reconocer la competencia y la profunda política que desplegaron, al tratar el asunto los ilustrados juristas don Horacio Guzmán, del lago de Nicaragua, y don Pedro Pérez Zeledón del de Costa Rica. El informe del último, especialmente, es un trabajo de inmenso alcance científico é histórico, que ha colocado de una vez á su erudito autor en una posición eminente entre los escritores centro-americanos y le ha merecido sin disputa la gratitud del pueblo costarricense.

Los documentos presentados por ambos gobiernos fueron estudiados y comparados de la manera más imparcial por el delegado del Presidente de los Estados Unidos; y el 22 de marzo de 1888, intervino la sentencia definitiva de aquel alto magistrado. Para prevenir cualquier dificultad que pudiera presentarse en lo futuro, se discutieron de antemano todos los puntos de dudosa interpretación, y el mismo laudo contiene las decisiones *ad hoc* del arbitrador.

En mi concepto, el papel de los juriscónsultos cesó en el momento en que intervino el fallo. Habiéndose resuelto por éste todas las cuestiones equívocas, el resto era trabajo de ingenieros y no de abogados. Consentir en la intervención de hombres de leyes en el asunto sería admitir al mismo tiempo la posibilidad de modificar el laudo ó dar muestra de dudosa voluntad en su cumplimiento.

Olaro es que la decisión de Cleveland no ha de oponerse en los arreglos particulares que, en beneficio recíproco, pudieran verificarse entre ambas partes. Pero, del lado de Costa Rica, hay dos puntos acerca de los cuales toda derogación del fallo me parece imposible, por ser en absoluto incompatible con los intereses y la dignidad de la República. Quiero hablar de los extremos del deslinde, en el Delta del San Juan y en la bahía de Salinas.

Eso nunca lo entendió el gobierno de Nicaragua; y á no haber sido por puros motivos de delicadeza, jamás hubiera dado licencia á su mejor, ó peor abogado, don Modesto Barrios, para expresar pretensiones que á nada pueden conducir, sino á aumentar la frialdad que ya existe, sino entre los gobiernos, á lo menos en las manifestaciones de la opinión pública de ambos países.

Los esfuerzos de Nicaragua, en lo referente al extremo oriental de la línea divisoria se han concretado, desde los primeros estu-

dios sobre el canal, á quitar á Costa Rica toda posibilidad de aprovechar de esta grandiosa empresa. Hoy, no está satisfecha con haber obligado la Compañía á remover las obras que forman la entrada de la vía interoceánica centro americana, hácia el extremo noroeste de la bahía, sino que quiere arrebatar á su vecina hasta la apariencia de posesión que sobre dicha bahía le conceden el tratado de Cañas-Jerez y el fallo de Gróver Cleveland.

Por otra parte, la fijación de la línea astronómica que deslinda el centro de la bahía de Salinas va hasta dos millas aguas arriba, de la boca del Sapoá, no ha satisfecho á Nicaragua. No quiere conceder á Costa Rica el acceso al puerto de Greytown, pero sí exige un puerto en la bahía de Salinas. La línea astronómica excluye esta pretensión y por eso no la admite, ó á lo menos, no la quería admitir.

Exigencias ridículas de un lado, exclusivismo del otro, egoísmo por todos, tal es la norma de conducta actual de los vecinos nicaragüenses, y tal parece haber sido siempre.

(Continuará.)

Limón, nuestro importante puerto del Atlántico, progresa; mucho ha progresado ya.

El Gobernador don Balvanero Vargas tiene condiciones excelentes para el oficio, cuyo desempeño, ya sabemos que ha tenido siempre en todas partes más de cuatro bemoles.

El hombre acierta, según lo sabemos de buena tiuta. Tanto mejor para él.

Las calles de Limón están lindas. Han sido bautizadas; cada una tiene su nombre propio. Lavaditas como caras de jóvenes frescas, convidan al paseo.

Hay una plaza-parque que es el punto de reunión de todos los desocupados. Después de las faenas, cada hijo de vecino corre allí para regalar sus pulmones con un buen golpe de aire restaurador.

Y todo ese adelanto de la joyita costarricense es debido en su mejor parte, al señor Vargas. Con razón es persona muy estimada y querida de sus súbditos.

Tenemos el gusto de anunciar que es muy probable que dentro de poco tiempo principien los trabajos del teatro de variedades proyectado por el enérgico empresario señor don Juan Rafael Mata.

Firmas muy respetables cubren ya gran parte de las acciones en que está dividido el monto

del capital calculado para la construcción.

La actividad con que el señor Mata ha trabajado en este asunto merece recomendación.

La necesidad de un teatro de condiciones adecuadas á la cultura de esta sociedad, se hace sentir con fuerza, y no dudamos que el activo empresario acabará de reunir muy pronto todos los apoyos necesarios á la coronación de su pensamiento.

Con motivo de la desgracia sucedida á la familia Volio, se ha aplazado el casamiento de nuestro amigo don Augusto Gallardo.

En la oficina de correos de la ciudad de Heredia hace falta un buzón. Todas las poblaciones deben tener á toda hora abierto al servicio público, un lugar de depósito para la correspondencia.

Una noche á las nueve llegamos con una carta urgente al correo. Estaba cerrada la oficina, y tuvimos que perder el lance de enviar la carta oportunamente; porque al otro día nos dormimos hasta las ocho de la mañana. Si hubiera habido buzón..... &

Y dale con las bombas. El redactor de este diario no sabe si quiera si las tales son explosivas ó hidráulicas. Tan poco tiene empeño en saberlo ni en hacer capítulo serio del asunto. El gobierno del Licenciado Rodríguez no las pidió; y, según informes que hemos recibido, nada tuvo que ver el señor Licenciado Jiménez con ese embrollo, ni el subsecretario de guerra don Rolf Soto.

Que pase el tema, y punto final y cada uno en su puesto. Bombas más ó menos, caras ó baratas: qué diablo de historia.

COLABORACION

Construcción del Teatro Nacional

El estimado diario "La República" hace algunas observaciones acerca del sistema de construcción del "Teatro Nacional," que en el fondo coinciden con nuestras apreciaciones ya manifestadas.

Es indudable que comprando los materiales en pública subasta, se adquirirán al precio corriente, ó más baratos merced á la benéfica ley de la *concurrencia*; pero si la construcción ha de verificarse por cuenta del Gobierno, como en ella no influye la ley del salario, del interés, de las ganancias, como en lugar de obreros, capataces y directores no habrá sino *empleados*, cuyo sueldo no

depende de sus aptitudes, arrastrará una vida larga y penosa, avanzará poco y no adoptará las mejoras convenientes porque, no tiene lucha que sostener. Si de esto pasamos a los grandes abusos en el manejo de caudales, condenaremos más y más el sistema de administración.

El particular excitado por el poderoso estímulo del interés personal, vigila cuidadosamente todas las operaciones, no consiente el más leve derroche: el Gobierno no puede hacer esto porque no se halla en iguales condiciones que aquél.

En las construcciones por cuenta del Estado los directores y facultativos suelen hacer grandes gastos, porque desean realizar toda clase de ideales científicos, que el interés de los particulares no consiente. Que los Gobiernos son malos administradores hállase demostrado por la experiencia, que es la que hace los maestros, dice perfectamente "La Prensa Libre."

Sin duda alguna el empresario atiende más al lucro personal que al bien del país; pero como en el sistema de contrato de empresa existen derechos y obligaciones recíprocos, la Administración, parte en el contrato, debe atender más al bien del país que al lucro del empresario: de suerte que entre ambos intereses encontrados se halla el fiel de la balanza, el bien de la comunidad.

Que en el Mercado se hayan empleado malos materiales, que haya resultado mala la mano de obra, nada prueba en contra del sistema que defendemos. Si la Administración hubiere ejercido debidamente la inspección que le correspondía sobre las obras, si hubiese veído en forma por los intereses confiados a su custodia, no se infringirían las cláusulas del contrato ni la comunidad sufriría un perjuicio. Cúlpele de negligencia a la Administración y no al sistema.

El Teatro de Guatemala, según informes, no fué construido por licitación; pero hubo un contrato celebrado con un particular, sin las formalidades de licitación. En todo caso siempre resulta que si costó 300-000 pesos, al Gobierno le hubiera costado más; y si se hubiese hecho por contrata, costaría un 60 por ciento más barato que al gobierno.

Toda la importancia de la cuestión estriba en la forma del contrato: estúdiense debidamente, fórmese el pliego de condiciones, publíquese para que sea discutido; y con esto y con que todos coadyuvemos a la inspección administrativa denunciando infracciones, se evitarán abusos y ganaremos mucho bajo el aspecto artístico y económico de la obra que se desea.

Que la dirección de la obra se encargue al Inspector de Obras Públicas, en nada afecta al sistema de contrata, porque en este caso, el Gobierno no es empresario, y aquél no ejerce más que funciones puramente técnicas y de vigilancia con sujeción a las cláusulas del contrato.

En suma: elegancia, solidez y baratura, sólo puede obtenerse bajo el régimen de la libre competencia, sin que por esto privemos al Gobierno de la alta y

escrupulosa inspección que le corresponde sobre todo lo de interés general.

Si conociésemos bien el estado del país, haríamos algunas indicaciones acerca del sistema llamado de *concesión*. Sobre este punto esperamos la opinión de otros irás ilustrados.

JULIO CARBALLO ENRIQUEZ.

Revista Teatral

Antenoche en el Teatro de Variedades drama completo, en cinco actos, con sus respectivos asesinatos, presidiarios, traidor y el que tiene que ser *gracioso* aunque no tenga gracia.

El público pateó de gusto cuando Alba le echó el guante al traidor. Por lo demás, drama moral en que la virtud concluye por ser recompensada, cosa que rara vez sucede fuera de los teatros.

¿A qué negarlo? nuestro público es muy aficionado a esta clase de espectáculos. La comedia moderna, picante, humorística, en que se flagelan los vicios y los flacos de los hombres, entre dos carcajadas, es todavía para nosotros letra muerta, porque no la entendemos ni tampoco es la caricatura de nuestra sociedad, por demás primitiva.

Por ahí he visto en un periódico una crónica de la comedia de Vital Aza *San Sebastián Mártir*, en la que dice su autor que la tal comedia es un *ripio* en literatura, tan verosímil, que desde la primera escena del primer acto, concócese su desenlace.

Tacharle a una obra dramática la circunstancia de ser verosímil, es, para el que lo dice, lo mismo que publicar su ignorancia crasa en asuntos de literatura. Pues la mejor cualidad que pueden tener una comedia o drama es la de ser verosímil; puesto que el ideal del teatro moderno es transplantar la vida real a la escena.

Prosigue el crítico: "¿Habrá dejado en el ánimo de los que fueron alguna enseñanza moral? ¿Qué crítica de costumbres sociales encontramos en toda la obra? ¿Deleitaba corrigiendo?"

A todo lo cual podemos responder sin vacilar: sí.

La comedia de Vital Aza, contiene una enseñanza moral grande: nadie debe, por aparentar lo que no tiene, quitarse el pan de la boca ni apretarse la barriga vacía para poder llevar un traje nuevo. Encierra, además, una preciosa crítica de las costumbres de esas familias de empleados pobres que pululan en España, y especialmente en Madrid, las cuales se despepitan por figurar a igual altura que las gentes ricas. Cualquiera que conozca la patria de Cervantes, aunque no sea más que de lectura, convendrá en que el cuadro es copia fiel del original.

¿*San Sebastián Mártir* deleitaba corrigiendo?—Sí; puesto que es un ejemplo provechoso de las vicisitudes de las pobres gentes que se largan a San Sebastián, por el solo motivo de aparentar lo que no son a los ojos de los de Tejadillo; y prueba evidente de la sandez de tan ridícula vanidad.

Hay aquí mismo en San José, más de una familia que debe haber reconocido su propia caricatura en la que Vital Aza pinta en su comedia.

En cambio, estoy seguro de que el drama empalagoso de antes de anoche, es del gusto del crítico de *El Telégrafo*, apesar de su argumento intrincado, de todo punto inverosímil y que pertenece a una escuela, hoy día excluida de los buenos teatros.

CLARINETE.

REPRODUCCIONES.

REVISTA ULTRAMARINA.

Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites, documentos y notas, por don Manuel M^o de Peralta.—*Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881, su jurisdicción y sus límites territoriales*, por el mismo.—Dos tomos.

(Continuación.)

A este compás y tono trata Gil González las demás cuestiones de la colonización, que no hallarían tilde que ponerle filántropos de nuestro tiempo, los cuales ven en todo español un monstruo de intolerancia, porque cierran los ojos a las verdaderas monstruosidades que en sus días se cometían por mucho menor pretexto que el religioso, y la necesidad de la defensa que a nosotros se nos imponía, necesidad que es de ley natural, contra los indios y los filibusteros allá, contra los protestantes y los envidiosos en Europa. ¿Qué es lo que hoy distingue la política universal con los pueblos ultramarinos? Ya lo estamos viendo. ¿Niegase a comerciar, v. gr., pues lo han de hacer a la fuerza, y si no, se les bombardean sus ciudades, como aconteció a la China y al Japón, sin que se recuerde lo que ahora mismo está ocurriendo en Africa, porque casi todo nuestro artículo anterior estuvo consagrado a las fechorías de los civilizadores ingleses y alemanes. No cansaremos pues, de protestar de las injustas acusaciones de intolerancia y barbarie que no se cansan a su vez de lanzarnos pueblos a toda luz más bárbaros e intolerantes que nosotros, y que han tardado tres largos siglos en adquirir un ligero barniz de cultura, tomado seguramente de los sobranes y desperdicios que nosotros le dimos al mundo, pues se ve bien claro, que hombres como Gil González, que no pasaron de medianías entre nuestros conquistadores, estuvieron ya en el siglo XXVI a la altura que hoy no alcanzan los Stanley ni los Emin Bey. Que no todos los nuestros fueron humanos, desinteresados ni prudentes, con decir que eran hombres está dicho; pues ¿en qué tiempo no ha corrompido la carne a la naturaleza? Pero no se nos dé a los malos por prototipo español, ni con sensiblerías inverosímiles que ningún pueblo ha tenido ni tiene (pues aun la individual del mismo P. Las Casas, que tantos disgustos y afrentas nos ha causado, ha de parecerle un mucho teatral y afectada a quien con atención la estudie), se pretenda seguir oscureciendo glorias que, no ya para una nación, para un mundo entero serían bastantes.

Tras este documento publica el señor Peralta otros, que si menos interés histórico, despertarán

mayor curiosidad a los lectores. La erección del ducado de Veragua en 1534 se halla en este caso, así por la notoriedad de la familia de los Colonos, a quien se favoreció con él, como por la que hoy goza de ministro de Fomento, el poseedor de este título, que fué muy pronto, como es hoy, puramente nominal. Entre Panamá y Costa Rica, en lo más estrecho del istmo, y tocando al golfo de aquel nombre, tenía Castilla de Oro un territorio extenso, mal reconocido y nunca poblado, que después tomó el nombre de provincia de Veragua. Extendíase primero desde la punta Caxinas, ó cabo de Honduras, hasta el golfo de Urabá, abarcando todas las costas descubiertas por Colón en su cuarto viaje. En 1534 la redujo Carlos V. a menores límites, estipulando su población con Felipe Gutiérrez, de la cual todavía cercenó en 1537 un gran pedazo de veinticinco leguas para erigirlo en ducado a favor de D. Luis Colón, como transacción del pleito que desde 1508 seguía con la corona. Diego Colón, hijo y heredero de Almirante. En su demarcación estaba comprendida la bahía de Cerrobaró ó Zerobaró, hoy del Almirante, por haber fondeado en ella Colón, y una isleta muy bella que se llama bahía del Almirante (1). La dificultad de explotar tan extenso territorio aconsejó a los Colonos permutarlo por una renta perpetua de 11,000 ducados, que hoy lamentarán seguramente, máxime si el canal de Panamá arribara a su realización, cuando lean, por ejemplo, en este libro la notable *Relación Nicaragua* que el licenciado Castañeda envió al Emperador en 30 de Marzo de 1529, donde vemos que "Castilla de Oro es muy rica, porque tiene las minas e serras cerca de Panamá." Tan clara previsión de los futuros cambios del mundo hará sentir ciertamente a los Colonos honra pena de aquel trueque, que voluntariamente los desposeyó del riñón más rico de tal emporio.

[1] El P. Sobreviela, misionero de Ocopa, en su *Descripción histórica geográfica de la América Meridional*, publicada por el Sr. Peralta en el segundo de sus libros que venimos examinando, dice que Colón, al descubrir la actual ciudad de Santiago en 1503 "dió el nombre de Verdes Aguas al río llamado de Veragua por el color verde de sus ondas, de donde se derivó el nombre de Veragua a toda la provincia."

D. Fernando Colón, en su *Vida del Almirante*, dice que el nombre *Veragua* ó *Beraguz* era el que le daban los indios, etimología a toda luz inverosímil.

COMUNICADOS.

La unión constituye la fuerza.

Parece mentira que después de la dura y severa lección que recibimos en la pasada lucha electoral, permanezcamos hoy en la inacción más completa, sin pensar en organizarnos de una manera sólida, a fin de formar una agrupación respetable, que constituya un verdadero partido político.

Parece increíble, y es desconsolador al mismo tiempo, que contando con tantos y tan buenos elementos, como contamos, nos desalentemos al primer descalabro, sin pensar en que nuestra salvación y la de los sagrados intereses es porque hemos luchado, de-

pende de la mayor ó menor envergadura y constancia que empleemos en defenderlos.

Gran cordura, prudencia y sabiduría muestra quien aprovecha las lecciones del pasado: por falta de disciplina, unión y actividad perdimos las pasadas elecciones; y hoy por falta de organización nos vemos expuestos a cada paso a que los contrarios vencedores nos echen en cara, y nos concedan, como gracia, las garantías y libertad que tenemos derecho a exigir, como honrados ciudadanos que somos de un país libre.

Cierto es que muchos jóvenes y brillantes inteligencias llevadas de su entusiasmo por la buena causa, no han desmayado un solo instante, y que, desde las columnas de la prensa independiente, han tratado de poner diques a los avances del retroceso y a los derrochamientos del poder; pero esa verdadera campaña de guerrilleros que han hecho y que aun hoy siguen haciendo, si es útil y buena para la defensiva, también es cierto que entraña serios peligros para sus autores, porque solos, aislados y contando cada uno con sus propias fuerzas, fácil ha sido y será vencerlos y aniquilarlos. Pero el día en que todos los que nos llamamos liberales nos convenzamos de que *en la unión está la fuerza* y llevemos a la práctica ese pensamiento, presentándonos compactos y disciplinados, formando un gran partido, obediente a la ley y a sus jefes, fuerte con la conciencia de sus derechos, respetable por su amor al orden y temible por los elementos con que cuenta, mucho se mirarán, antes de cometer una tropelía con uno solo de sus miembros, y en caso contrario, quieran ó no, tendrán que oírnos y hacernos justicia.

El clamoreo que de todos los ámbitos de la República, en forma de protesta y queja, se eleva hasta el Poder, indica de un modo claro, que la política seguida por el actual mandatario, no satisface las legítimas aspiraciones de la mayoría de la Nación. Y está a la vista que el partido que se llamó constitucional, formado en su origen de elementos heterogéneos, cada vez se divide y subdivide más, debilitándose a medida que las diversas fracciones que lo constituyeron se van convenciendo de que las promesas y halagos hechos antes y durante las elecciones, no fueron otra cosa que un ardid empleado por unos cuantos para llegar al Poder. Pues bien, es necesario que nos organicemos para poder recoger todos aquellos elementos del nuestro que, alucinados con falaces ofrecimientos, de reformas, de economías y moralidad política, figuraron en el bando contrario, y que hoy desengañados, no hallan bandera que seguir.

Es necesario, pues, que los prohombres del que hoy impropiamente llamamos "Partido Liberal" se reúnan para discutir los medios que se deben emplear a fin de fundar la agrupación política que, en lo porvenir, lleve el estandarte del progreso y de la libertad, y con justicia este mote.

Puntarenas, 6 de Noviembre de 1890.

PIPELET

EL GRAN HOTEL



SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Este importante establecimiento ha recibido á última hora vinos y conservas de primera clase.

Tiene cerveza fresca de los Estados Unidos y América.

Las armas de salón que recibió y que tiene ahora en ejercicio cotidiano, están á la orden de cuantos quieran probarlas mediante el pago de las cápsulas.

Con excepción de los tiempos regulares de la comida, todas las horas del día y de la noche hasta las diez, son hábiles para el ejercicio.

RELOJERIA Y JOYERIA

—DE F. LOPEZ GARCIA.—

Avenida Central, 7, (antes Comercio).

Paris en San José.

Elegancia. Baratura. Novedad.

RECIENTE LLEGADO DE EUROPA tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro-América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Espléndida joyería de oro [18 quilates garantizados] con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botanaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamar la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombre (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpétuo y remontoir perpétuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica.

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y de Guatemala. Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mass.—Los Agentes Generales—Robbins & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham"—"El Indestructible id"—"La positiva id"—"La Gloria"—"La preciosa"

Se remite cualquiera alianza de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

FERNANDO GOICOECHEA acaba de recibir un magnífico surtido de Zarzas, monturas y gran variedad de objetos de fantasía.

Dr. EMILIO ECHEVERRIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

BENJ. E. PIZA,
UNICO AGENTE DEL
COGNAC

Jules Robin.

Ha recibido cognacs MUY FINOS.

Compra y vende Letras sobre Europa. Estados Unidos y Panamá.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de brillantes.

A VISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

EN MI CASA de habitación calle del Laberinto n.º 4, vendo maíz bueno, más barato que al precio de Mercado; puedo vender también por mayor.

J. Joaquín Alvarado.

Se alquila una pieza redonda. Para referencias en esta imprenta

LIC. JOSÉ ASTUA AGUILAR
Primera Avenida, Sur, n.º 9.

CARDONA & HERMANO
tienen á la venta un espléndido surtido de carpetas.

NECESITO

un joven que entienda de contabilidad y que quiera aceptar una colocación en la ciudad de Alajuela.

Manuel Aragón.

GRAN HOTEL.—Para esta noche hemos preparado una cena especial.—Acudid.

Ferro-Carril de Costa-Rica.



VIA REVENTAZON.

A los Importadores y Exportadores.

Desde el 1º de Enero de 1891 el flete de ferrocarril entre Limón y el interior y vice-versa, no pasará de lo estipulado en el contrato con el Supremo Gobierno, sin perjuicio de hacer las rebajas en la tarifa que creo conveniente para competir con la vía de Puntarenas, tanto sobre mercaderías como café y otros productos.

San José, 16 de Octubre de 1890. 10—5

Minor C. Keith.

FERRO CARRIL DE COSTA RICA.

Vía Reventazón.

A los Exportadores de Café.

La tarifa actual de \$ 27-17 los 1000 kilos ó sea \$ 25-00 la tonelada de 2000 libras de Alajuela, Heredia, San José, ú otros puntos de la línea hasta Limón, está basada sobre los siguientes cálculos:

Costo vía Puntarenas.

Flete de vapor á Europa \$ 20-00 tonelada de 2240 libras.....	\$ 18-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1¼ 0/0....	6
Oro....	\$ 24-00
Cambio de 50 0/0.....	12-00
Flete de San José á Puntarenas á \$ 1-50 la carga.....	12-00
Moneda de C. R....	\$ 48-00

Costo vía Limón.

Flete de vapor á Europa \$ 10-00 tonelada de 2240 libras.....	9-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1 0/0....	5-00
Oro....	\$ 14-00
Cambio de 50 0/0.....	7-00
Flete de Ferro-Carril á Limón.....	25 00
	\$ 46-00

Dando una economía de \$ 2-00 en cada tonelada al exportador por la vía de Limón.

Además los exportadores deben fijarse que por la vía de Puntarenas el café tiene más trabados que por la vía de Limón, y que debido al gran incendio en Colón es probable que el café esté más expuesto á daños ó robos, aparte de demoras que sufrirá, por la última vía, también hay una diferencia en favor del exportador vía Limón en intereses debido al viaje mas corto y el considerable número de líneas de vapores tocando en dicho puerto.

El Ferro-Carril está preparado para hacer las rebajas correspondientes SI los gastos por la vía del Pacífico se disminuyen.

San José, 16 de Octubre de 1890. 10—5.

Minor C. Keith.

EN ALQUILER

doy una casa pequeña que forma parte de la de dos pisos en donde está hoy la Biblioteca Nacional, calle del Rastro, n.º 2, equidistante frente al Mercado.

San José, 8 de Noviembre de 1890.

G-2

Jorge Muñoz.

TIP. DE "EL HERALDO."

AVISOS.

Un clasificador para café, muy barato vende J. R. MATA. 4-1

Octavio Quesada ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña María Alvarado, antiguo bufete del Lic. Pedro Pérez Zeledón. 5-1

VENDO un solar constante de 300 varas cuadradas situado en la Avenida Central, Este, dos cuadras al Sur de la Estación de esta ciudad. 4-1 P. PÉREZ ZELEDÓN.

LUZ Eléctrica.—En la casa de la Empresa se venden basar de madera negra, alambre de cobre, fajas de maquinaria usadas, poleas, una turbina y otros útiles de maquinaria. 10-1

EN venta varios solares para construir, en el Laberinto, una cuadra al Este de la casa del Lic. don Melchor Cañas. Informará P. PÉREZ ZELEDÓN. 4-2

SE alquila parte de los bajos de la casa n.º 23, Avenida Central, (frente al Banco Anglo). Se compone de tres cuartos y una bodega.—En los altos se da razón.

SE vende por \$ 500-00 una máquina de vapor de fuerza de 20 caballos. Además gran número de poleas de todo tamaño, muñoneras, ejes, bombas, barras de hierro, aceiteras automáticas, poleas diferenciales de levantar grandes pesos, fajas de todo ancho y varios artículos á precios excepcionales.—Diríjanse á la fotografía "Las Artes."

SE vende un juego completo de estantería y mostradores de cedro; una mesa de escritorio propia para oficina y unos colchones de paja.—En esta imprenta informarán. 10-2

EL Doctor A. Ginstiniani despachará desde esta fecha, en su casa de habitación, (casa de don Francisco Quesada), situada en la calle central, número 20, antes calle de Catedral. San José, Novbre. 7 de 1890. 15-2

AVISO.

Se alquila un local apropiado para taller de herrería, con una pieza contigua que puede servir de oficina. Al Este de esta imprenta.—Ocurrid! JUAN HERNÁNDEZ R.

VENDO

unos buenos estantes y mostradores. Esquina Noreste de la Plaza del Hospital. Julio Castro.

Farmacia "Hispano-Costarricense" DE LOS DOCTORES Lopez Cantillo y Carballo Enriquez Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado]

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zarparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuita; Aceite de hígado de bacalao Peter Müller, de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud; Emulsión Scott; Píldoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quina, sin sabor; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro. Suspensorios y jeringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, & c. Patentes de todas clases. Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

Teatro Variedades

No hay que olvidarse de que hoy se estrena

La Gran Via al Reves

Haciendo las Señoras, los ratas y el Caballero de Gracia;

y tomando parte

La simpática PEPITA PUJOL.

ALICANTE.

Tenemos un magnífico surtido de frutas francesas en almibar, las mejores que han llegado al país.

COGNAC LARNOTT.

Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCº SOLER.

BRILLANTE NEGOCIO.

¿QUIEN QUIERE HACERSE RICO?

A un precio escandalosamente barato vendo la carnicería que tengo al frente de esta imprenta.

Me hago cargo de asegurar al que la compre la inmensa clientela con que cuento y respondo por ella.

!!ACUDID!!

Juan Hernández.

TENEMOS DE VENTA.

Magníficos pianos de la fábrica de Ed. Seiler, Muebles de Viena; Sombreros para niños de ambos sexos, última novedad; Objetos para regalos; Corsés y Jerseys para señoras y niños; Cintas; Sombrillas; Rasos; Casimires; Franelas; Frazadas; Mantas; Lienzos; Cambrays; Nae-ouk; Cambrayon blanco y negro; Pañolones varias clases; Calzados; Medias; Camisas; Camisetas y calzoncillos de lana, de algodón y de lino; Paños de mano; Alfombras de lana y de algodón; Género para forrar muebles; Flores artificiales Flores cortadas para armar; Ajuares para bautismo; Agua florida; Tónico Oriental; Agua Celeste, Perfumes y javons finos de las mejores marcas; Cepillos y peines de varias clases; Ganchos para cabeza, varias formas y tamaños; Tilicherfa, muy buen surtido; Hilo para coser, blanco, negro y de colores; Hilo para hacer crochet blanco y de colores; Hilo para bordar, para componer medias y para marcar; Faroles de cartón; Badanas y tafletes de colores; Pieles de Gamuza; Hormas y elásticos para zapatos; Monturas; Muy buenos vinos tintos para mesa; Instrumentos de música, como guitarras, violines, flautas clarinetes, ocarinas; Quinquées; Cromos Cimento romano; Aceite de linaza, para máquinas; Pintura; Aguarras; Llantas y bocinas para carretas; Ruedas con sus ejes; Alambre para cercas; Hierro para techos; Batería de cocina; Mol. duras doradas; Tubos para cañería; Vidrios, blancos y de colores Jabón americano para lavar ropa; Pailas de hierro para trapiches Papel para entapizar; Paja para muebles; Escopetas y revólveres; Camas de hierro; Escobas para patios; Fajas de cuero; Telas de alambre; Cedazos y cazos de alambre; Capas ahulados; Velocípedos para niños; Palas; Picos; Azadones; Macanas; Hachas; Cuchillería y muchos otros artículos de ferretería á precios sin competencia.

San José, Octubre 1890.

Coronado & Hermano.

BOTICA FRANCESA.

Parque Central, San José, — C. R. Apartado: 88 Cable:—Herledón Costa Rica.



Propietarios: Hermann y Zeledón. Farmacéuticos y Droguistas. Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

Primer factura vía Reventazón.

PROBETAS para ensayos; JERINGAS de cristal y de caucho, gran variedad y modelos nuevos; CUCHARAS y al mentadores de porcelana; MORTEROS; MEDIDAS graduadas en sistema antiguo y decimal; BACILLAS para enfermos, varios modelos; ESTUPAS y lamparillas para enfermería y portátiles; LAMPARILLAS de alcohol; TERMOMETROS clínicos, escala de Fahrenheit y centígrada; Id. para temperaturas muy altas ó muy bajas; TUBOS de drenaje antiséptico; UTENSILIOS de botica, como pilloreros, taladra y prensa-corchos, espátulas, hilo y carreteles, embudos de todo tamaño, etc. etc.; BATERÍAS eléctricas, 3 clases; JERINGAS hipodérmicas, varios modelos; AGUJAS hipodérmicas de acero, platina y oro; ATOMIZADORES universales continuos; TIRALECHES y guarda-pezones; PEINES de caucho, surtido corriente y popular; CORCHOS grandes finos; CHUPONES, gran variedad; TUBERÍA de caucho y cepillos para limpiar tubos; BOLSAS para hielo y vendajes elásticos; GOTEROS; BOTIQUINES de bolsillo; PAPER para excusado, etc. etc.

A cada uno de estos artículos se le ha fijado una etiqueta que reproducimos á continuación:

A NUESTROS CLIENTES.

Este artículo es parte del contenido de los primeros 20 bultos que se internaron por la vía férrea del REVENTAZÓN. Estos bultos nos fueron entregados en la Estación de San José el día 16 de Octubre, y nos permitimos advertirlos porque creemos que muchos de nuestros parroquianos tendrán un interés personal en adquirir y conservar artículos que, hasta cierto punto, harán recordar una fecha memorable y trascendental en la historia de Costa Rica, es decir, la unión real y efectiva entre San José y Limón por ferrocarril, después de 20 años de continuas luchas é innumerables dificultades.

San José, Octubre 17 de 1890.

HERMANN y ZELEDÓN.

Como se vé, estos artículos son en realidad los primeros que se ofrecen al público, internados por la nueva vía, pues aunque habían pasado algunos bultos antes, consistían en su mayor parte de maquinaria y material de la Aduana.

HONOR AL MÉRITO.

No podemos menos que agradecer en este anuncio el cuidadoso, aunque riguroso registro practicado por los Alcaldes de Aduana en Limón, unido al excelente re-empaque con que nos favoreció nuestro amigo FELIPE J. ALVARADO, y "last, but not least" la verdadera ternura con que los empleados del infatigable empresario acogieron nuestros bultos en el traslado de Birris, pues confesamos con toda franqueza, que entre esos bultos venían urnas de cristal, cuyo defectuoso embalaje original no habría resistido cien varas de carretera de Carrillo y sin embargo, llegaron en perfecto buen estado.

Hermann y Zeledón.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Dirección tele- } Apartado de gráfica "Beeche" } Licores, Vinos y Conservas. } Correos N.º 74.

ESQUIVEL HERMANOS.

ALBERTO ESQUIVEL, EDUARDO BEECHE, GMO. ESQUIVEL.

Gran surtido de mercaderías por mayor y menor, renovado constantemente, realización á precios muy bajos. Es uno de los establecimientos más acreditados en el país.

San José, Octubre 28 de 1890.

HOTEL DE LA ESTACION

ESPARTA.

El ocho del corriente quedará abierto al servicio público este magnífico establecimiento.

15-4

Armando Robleto & C.